



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 3.25% a 3.00%.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación de la actividad económica mundial se mantiene a un ritmo moderado, en un contexto de riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales de las materias primas que afectan la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo), siguen registrando niveles inferiores a los observados en los dos últimos años.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, resaltó que la actividad económica evoluciona de acuerdo a lo previsto, lo que se confirma con el comportamiento de algunos indicadores económicos de corto plazo como el IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Subrayó que el ritmo inflacionario a agosto se ubicó en 1.96% y los pronósticos para finales de 2015 y de 2016 anticipan una trayectoria de inflación por debajo del valor puntual de la meta.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de septiembre de 2015

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).